



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Febrero de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0001857/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Sonia Cecilia CALVO, por la cual solicita autorización para la realización del **Seminario de Capacitación e Intercambio: "Adopción de tecnologías críticas en el sector agropecuario argentino. Determinantes socio-económicos y ambientales"**, los días 26 y 27 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta las atribuciones conferidas por el Honorable Consejo Directivo a los efectos de emitir Resolución Ad Referéndum hasta el comienzo de actividades.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y Declarar de *Interés Institucional* el **Seminario de Capacitación e Intercambio: "Adopción de tecnologías críticas en el sector agropecuario argentino. Determinantes socio-económicos y ambientales"**, los días 26 y 27 de febrero del corriente año, en la Escuela para Graduados de esta Casa, destinado a docentes investigadores de la UNC y a estudiantes de grado y posgrado que se encuentren elaborando proyectos de tesinas/tesis tanto de la UNC como de otras Universidades, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre nuestra Casa de Estudios y el Instituto de Economía y Sociología del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (IES-INTA).

Docentes:

Dra. Sonia Cecilia CALVO Leg. N° 23.086 Prof. Asociada
Ing. Agr. MSc. María Laura SALVADOR Leg. 31.214 Prof. Adjunta
Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ Leg. 25.780 Prof. Adjunto

Disertante Invitada:

Ing. Agr. Mag. Sc. En Economía Agraria Silvana Inés GIANCOLA (IES-INTA)

ARTICULO 2º: A los alumnos de esta Facultas que asistan al citado Seminario le corresponderán 0.20 créditos en el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004

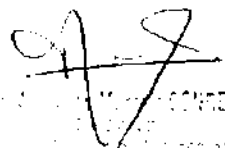
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Extensión, Ciencia y Tecnología, General, Asuntos Académicos, Escuela para Graduados, a los Directores de Departamento y por su intermedio a los docentes. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°
E.D./

060




FELIX ALDO MARRONE
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias